
Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 3 DE JULIO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.814.107 - 8
Domicilio Principal: Barranquilla
Matrícula No.: 615.294
Fecha de matrícula: 29/01/2015
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación de la matrícula: 02/07/2020
Activos totales: $108.800.000,00
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 16 B No 45 G - 13
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: innovasssas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3024557932

Direccion para notificación judicial: CR 16 B No 46 - 39
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: innovasssas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3024557932

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 28/01/2015, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/01/2015 bajo el número 279.040 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida

Signature Not Verified

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto la compra, venta distribución y comercialización de productos y servicios, incluidos y no limitados a los siguientes: VENTAS a) Compra y venta de materiales y productos para la construcción de edificaciones, instalaciones y sistemas asociados al sector de la construcción, elementos de ferretería, equipos dispositivos y herramientas e insumos eléctricos. b) diseño, fabricación, comercialización, distribución y/o instalación de todo tipo de mobiliario básico, compuesto y multifuncional, según diseños y prefabricación, para hogares, oficinas, establecimientos comerciales, entidades públicas y privadas, fundaciones, instituciones educativas, etc., en madera sólida, aglomerado, plástico, metal, materiales compuestos, etc c) suministro de implementos de oficina como: papelería en general, elementos de aseo, bienes muebles etc. d) suministro de material impreso, publicidad en general y todo lo relacionado con el diseño gráfico a entidades públicas y privadas. e) Dotación de elementos de protección personal, salud en el trabajo y seguridad industrial.
f) suministro de equipos hospitalarios, dotación hospitalaria, medicamentos, divisiones hospitalarias, implementos de laboratorio a entidades públicas y privadas. g) suministro e instalación de Aires Acondicionados, aparatos de refrigeración doméstica, comercial e industrial a entidades públicas y privadas. h) comercialización de todo tipo de eledrodomésticos y aparatos electrónicos. i) compra, venta y comercialización de insumos y elementos para confección, calzado, marroquinería, elementos deportivos, madera, artes gráficas, cualquier elemento de sistemas y cómputo, hardware, software, litografías, belleza, estética, cosmetología, artesanías, manualidades, variedades, bisutería, piñatería, tarjetería, juguetería, instrumentos musicales, artículos de cacharrería en general. j) dotación de prendas de vestir excepto prendas de piel. k) venta de maquinaria y equipos agrícolas, automotriz, motobombas y plantas eléctricas. I) suministros de elementos de aseo y cafetería en general. SERVICIOS: m) prestarle servicios de orientación y asesoría a la comunidad y a las entidades públicas y privadas en: asesoría jurídica de representación judicial y extrajudicial de las entidades territoriales, entidades descentralizadas y empresas del sector privado, asesoría contable, asesoría financiera, asesoría administrativa, revisoría fiscal, asesoría en sistema contable, asesoría en manejo contable, auditoría externa e interna, auditoría integral, auditoría en salud, n) servicios de auditoría de la calidad, y en sistemas integrado de gestión, auditoría médica, auditoría clínica, auditoría administrativa, auditoría operativa, auditoría financiera, o) consultoría en elaboración y formulación de proyectos públicos y privados, asesorías jurídicas en materia de elaboración de manuales de contratación estatal, manual de funciones y manual de interventoría, consultoría en implementación de la ley de archivos, consultoría en análisis y mejoramiento de procesos, consultoría para la implementación de modelo estándar de control interno para el estado colombiano. - MECI, consultoría en sistemas de gestión de la calidad, consultoría en SISOMA -seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente -, etc. p) diseño, planeación y ejecución de proyectos y programas de construcción y obras civiles, construcción. q) restauración de andenes y bordillos, edificios y edificaciones, administración de proyecto de autoconstrucción, construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural, pavimentación de vías. r) ejecución de proyectos de mejoramiento del entorno urbanístico con señalización peatonal, demarcación vial, y señalización de

sitios de interés e instituciones públicas. s) administrar centros recreacionales, deportivos y cafeterías de entidades públicas y privadas, suministro de un complemento alimenticio (desayuno, almuerzo o refrigerio), nutritivo, variado y balanceado a diferentes tipos de poblaciones nativas o desplazados. t) formulación y elaboración de todo tipo de proyectos para presentar ante las distintas entidades departamentales y del gobierno nacional, siguiendo las metodologías y procesos exigidos por estas para la aprobación de recursos y ejecución de obras. u) Organización y coordinación de todo tipo de eventos institucionales o particulares que incluyan toda la gestión desde planeación hasta su ejecución y control, así mismo podrá realizar todos los actos civiles y comerciales que sean necesarios y convenientes para el desarrollo de su objetivo y misión. v) De igual forma podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: G466300 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEF
Actividad Secundaria Código CIIU: G464900 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
Otras Actividades 1 Código CIIU: G465900 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
Otras Actividades 2 Código CIIU: N823000 ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$1.100.000,00
Número de acciones	:	10,00
Valor nominal	:	110.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$1.100.000,00
Número de acciones	:	10,00
Valor nominal	:	110.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$1.100.000,00
Número de acciones	:	10,00
Valor nominal	:	110.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION:La sociedad tendrá un órgano de dirección,denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término

de un año por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 16/04/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/04/2018 bajo el número 342.714 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Represemtante Legal	
Martinez Contreras Juan Isaac	CC 1052943823

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSC Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 396.000.000,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: G466300

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y

de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.

